



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0618/2020 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de la manera más atenta, a la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Chihuahua, a efecto de liberar los recursos económicos comprometidos en este año 2020, entre dicha Secretaría y los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS), para las funciones de vigilancia, medición, piezometría y administración.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Chihuahua, a efecto de que se considere una partida presupuestal para los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS), en el ejercicio presupuestal 2021. Así mismo, para que implementen los mecanismos necesarios a fin de promover la creación y fortalecimiento de



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0618/2020 I P.O.

los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS), que contribuyan a garantizar una correcta planeación del recurso hídrico en los acuíferos sobreexplotados en el Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades citadas, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinte.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0618/2020 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

SECRETARIO

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS